

Carta al Editor

Breve historia de la UNC

Por Comisión Festejos de los 400 años de la UNC

Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba.

El origen de la Universidad Nacional de Córdoba está asociado, al igual que otros centros de estudios superiores de América Latina, a la Gestión Jesuítica.

En junio de 1613 el Obispo Fernando de Trejo y Sanabria tomó el compromiso ante el Padre Provincial Diego de Torres para entregar capital y de esa forma fundar estudios de Latín, Artes y Teología. Al año siguiente, 50 alumnos comenzaron a cursar sus estudios pero no pudieron recibir sus títulos de grado porque los jesuitas no disponían de autorización real ni eclesial para emitirlos. En 1621, el Papa Gregorio XV autorizó a todos los colegios que regenteaba la Orden a conceder grados de Bachiller, Licenciado y Doctor.

La de Córdoba nació como Universidad independiente de la autoridad real. No recibía manutención de la Corona y se gobernaba a sí misma: el Provincial de la Orden designaba al Rector y éste gestionaba sin restricciones.

Como todas las universidades coloniales, existió y trabajó en función de los grupos dominantes, pero en el caso particular de Córdoba, la Compañía invirtió en la formación de las élites y del clero, incluso el secular. No es casual que en ellas existieran dos facultades: la de Artes (Filosofía) y la de Teología.

Se trataba de una universidad elitista y onerosa: los estudiantes debían pagar aranceles por matrícula, prueba de cursos, exámenes, certificaciones y grados. Además, existía un requisito para todos los aspirantes: la presentación de un "estatuto de limpieza de sangre", que

acreditara legitimidad de nacimiento, su pertenencia a la "religión cristiana" y la ausencia de "nota de mulato".

La fundación del colegio convictorio de Monserrat, en 1685, incrementó significativamente la cantidad de estudiantes que hasta ese momento, se veían obligados a concurrir a la Universidad de Charcas.

La Regencia Jesuítica terminó en julio de 1767 con la expulsión dispuesta por Carlos III, quien acusaba a la Orden de conspirar contra la monarquía española. Por ese entonces, los jesuitas contaban con dos polos de gran poder: el económico y el ideológico, este último representado por las misiones del Paraguay y la Universidad de Córdoba.

Gestión de la Orden Franciscana 1767-1808

Uno de los objetivos de la Corona española, dentro del esquema impulsado por los Borbones, fue revertir la formación que se impartía en las universidades regenteadas por los Jesuitas. El intervencionismo de Carlos III impuso un control estricto que se conjugó con la prohibición de los autores jesuitas, la vuelta a las teologías de San Agustín y Santo Tomás, la apertura a los ideales ilustrados (nuevas cátedras, temas de estudio, bibliografía, etc.) y la creación de la institución del censor.

En Córdoba, la Orden Franciscana reemplazó a los jesuitas en la regencia de la Universidad, ya que se consideró que los frailes no estaban formados en las ideas que el Rey pretendía proscribir. Los franciscanos asumieron el eclecticismo filosófico con la incorporación de autores modernos (Descartes, Newton, Leibnitz) y de estudios de física (y no de metafísica) para el estudio de la naturaleza. Durante su administración se creó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

La Universidad desde la época independiente 1808-1918

A principios del siglo XIX se decidió la (re) fundación de la Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat, administrada por el clero secular. El Deán Gregorio Funes, egresado de esta



Universidad, inició importantes reformas de los estudios, entre las que se destaca la creación de la Cátedra de Aritmética, Álgebra y Geometría, que la Facultad de Ciencias Exactas reconoce como su antecedente más inmediato. En 1815 entró en vigencia un nuevo Plan de Estudios, redactado por Funes para las carreras de Artes (Filosofía), Teología y Derecho, inscripto dentro de las reformas que se verificaron en América Latina, ya liberada del dominio español.

En 1820, dada la situación de inexistencia de un gobierno nacional, el gobernador Juan Bautista Bustos decidió la inclusión de la Universidad de Córdoba dentro del ámbito provincial.

La nacionalización de la Universidad de Córdoba se produjo en 1856 junto con la Universidad de Buenos Aires.

En 1864 se eliminaron los estudios teológicos. En 1873 se creó la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas a partir de la antigua Cátedra de Aritmética y en 1877 la Facultad de Ciencias Médicas. De esta manera, se superaba la etapa de predominio filosófico. En 1885, la Ley Avellaneda reglamentó el funcionamiento de las Universidades Nacionales habilitándolas a establecer los estatutos para sus gobiernos. Para ese momento la UNC era formadora de los cuadros de la política nacional y provincial, no sólo de Córdoba, sino también de Tucumán y Cuyo.

La Universidad en el siglo XX

La situación pre reformista de comienzos del siglo XX plantea las tensiones visibles en Córdoba: liberales y católicos; conservadores, autonomistas y radicales. La sociedad se modificó a partir de la modernización económica y social, pero Córdoba no reflejó esos cambios, siguió siendo el refugio de una elite conservadora que tenía a la Universidad como su espacio de poder.

La aprobación del voto universal con la Ley Sáenz Peña en 1912 planteó un nuevo contexto que abrió paso para la reforma universitaria por la coincidencia de aspiraciones estudiantiles, mayor permeabilidad de parte del Gobierno de Hipólito Yrigoyen y algunos desaciertos de la dirigencia universitaria cordobesa. La Universidad se afirmó como el espacio de formación de las nuevas élites políticas en el marco de una sociedad más cosmopolita y compleja, propia del siglo XX.

Los principales aspectos de la Reforma Universitaria de 1918 fueron el cogobierno ejercido por los tres claustros (docentes, estudiantes y egresados), la calidad de la enseñanza garantizada a

través de métodos públicos de selección de los docentes y el compromiso para la transformación social.

Los años '30 y el crecimiento de la burocracia estatal fueron testigos de la incorporación de egresados de la Universidad a la gestión pública como cuadros especializados; abogados e ingenieros personificaron el aporte de la Universidad a la profesionalización de las funciones del Estado.

Durante las presidencias de Juan D. Perón, el proyecto de educación superior se dirigió a la expansión de la matrícula, al eliminar los aranceles a los estudios de grado y al ampliar la orientación de los estudios y el universo de los estudiantes fundando las Facultades de Ciencias Económicas, Filosofía y Humanidades, y otras.

El desarrollismo, en los años '50 y '60, planteó nuevos paradigmas del conocimiento, en algunos casos en consonancia con los planteos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Alianza para el Progreso. La Universidad volvió a nutrir de cuadros al aparato del Estado y al desarrollo de políticas públicas.

Los fines de los '60 y comienzos de los '70 fueron el momento del planteo específico de compromiso de la Universidad con la sociedad, que se verificó con la creación de nuevas carreras como Matemática, Astronomía y Física, Servicio Social y Comunicación Social, entre otras.

Con el retorno a la democracia en 1973, una de las principales expectativas estuvo en la renovación de los planes de estudios y del compromiso intelectual con el cambio social.

En 1975, el gobierno de María Estela Martínez de Perón dispuso la intervención de las universidades públicas nacionales en cuyo marco se realizaron las primeras cesantías sobre docentes en período democrático, se aplicaron restricciones académicas y en los planes de estudios. En Córdoba, la situación política era crítica ya que la Provincia estaba intervenida desde febrero de 1974. Fue un espacio liberado para la actuación de bandas paramilitares que tenían como blanco a gremialistas, activistas e intelectuales, muchos de ellos vinculados a la UNC como egresados, docentes y estudiantes.

A partir de la dictadura militar de 1976 se incrementó la persecución, ampliándose a la expulsión de estudiantes y no docentes.

El retorno a la democracia en 1983 produjo la normalización del funcionamiento de la UNC que incluyó la restitución de cátedras a docentes cesanteados y la transición hacia la democratización

del co-gobierno universitario. Se retornó a una forma de vida universitaria en la que los diferentes sectores pudieron manifestarse y lograr muchas de sus aspiraciones. Se renovó la idea de Universidad comprometida con la sociedad.

Los años '90 tomaron a la Universidad como un espacio a ser modificado según las políticas neoliberales y la mercantilización del conocimiento unidas al achicamiento del Estado que exigía el FMI. A partir de la Ley de Educación Superior se modificaron numerosos aspectos de las lógicas sobre producción del conocimiento, procesos de enseñanza–aprendizaje y el rol de la Universidad en las sociedades.

El siglo XXI es escenario de la recuperación del rol estatal en el diseño e implementación de las políticas de educación superior, ciencia y técnica, visibles en un aumento constante del presupuesto que permita mantener una educación superior pública de calidad científico-tecnológica, atenta a las demandas del desarrollo productivo y social y los valores ciudadanos propios de una sociedad democrática.

En este marco, la UNC trabaja para profundizar el compromiso con la sociedad generando políticas de ciencia y técnica que la sitúan en el campo de la innovación científico-tecnológica y productiva, así como en los aspectos democratizadores de la educación. Se realizan acciones para expandir la matrícula, garantizar la permanencia de los estudiantes y asegurar la calidad de la enseñanza a través del acceso por concurso y la permanente actualización de sus docentes-investigadores.